



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Planta Docente - Profesora Silvia Alejandra Peralta

---

VISTO:

La posibilidad de reconocer la labor de los docentes del Ciclo de Nivelación que no cuentan con estructura de cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación ha realizado la revisión del Inc. 1 del presupuesto universitario correspondiente a esta Facultad y ha constatado que existen remanentes temporales que permiten realizar este reconocimiento excepcional;

Que este Decanato decide asignar de manera temporal cargos de mayor jerarquía a los docentes del Ciclo de Nivelación de las secciones Alemán, Francés, Italiano y Portugués;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Profesora Silvia Alejandra Peralta, Leg. Univ. N° 45.281, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (111) en la asignatura Lengua Extranjera – Ciclo de Nivelación, Sección Francés, desde el 1 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

